

M. D. MACHADO Y CAL  
DEFENSOR JUDICIAL  
MALDONADO

# EL HERALDO

MARCISO S. BORGES  
DEFENSOR JUDICIAL  
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

e 8546



2.a EPOCA: AÑO III

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 29

### REDACTORES

GILBERTO ACOSTA VIERA  
NARCISO S. BORGES  
HONORIO P. FAJARDO

Secretario de Redacción

JUAN S. ALEGRE

Aparece los Jueves

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. . . . . 8 0.25

• un semestre. . . . . 1.30

• un año. . . . . 2.50

Correspondencia, Gires etc. diríjlos a la Administración.

## EL HERALDO

### A los Colorados

Si la unión de los partidos independientes del país votando todos contra la implantación del Colegiado les dió el triunfo el 30 de Julio evitando así á ese monstruoso ingerto con que nos quería obsequiar la fracción oficialista; esa misma predisposición para la lucha próxima les dará también á los partidos populares el derecho que los corresponde como mayoría para oponerse á las fraudulentas combinaciones del oficialismo que á todo trance quiere imponerse para seguir dirigiendo los destinos del país aunque sea dictando leyes contrarias á los preceptos más claros del derecho común con tal de que ellas les proporcionen algún beneficio en que fundar esperanzas á su insostenible situación descontando de antemano que reconocen que la impopularidad de su obra está condenada por el veredicto público que se empeña en desalojarlos de las posiciones que ocupan.

En todo el tiempo que llevamos de vida independiente esta es la primer vez que se presenta el caso de una lucha cívica reñida, en la que toman parte activa los hombres de pensamiento y sanas ideas contrarrestando los avances inconstitucionales del círculo predominante que por el hecho de los puestos que ocupan se han creído autorizados para imponer al país torpes combinaciones fabricadas para satisfacer sus comodidades y deseos aunque ellas sean contrarias á la exigencia y voluntad de la Nación.

Impuesto está ya por las circunstancias que han mediado después del 30 de Julio el acuerdo electoral entre los partidos populares, todos se encuentran animados de igual propósito y tienden á un mismo fin que será provechoso y alicionador para que en lo sucesivo no se juegue con tanto descaro con la paciencia de los hombres pues esta se agota y busca solución con las masas populares sin que se detenga ni le importe las cacareas

das prepotencias con que cuentan los poderes del estado faltos como están de base sólida para su sostenimiento.

Todos las instituciones independientes del poder Ejecutivo que tengan libertad de acción, son elementos también independientes que aportan su concurso decidido del lado de las masas populares, así tenemos que la Federación Rural con todo el prestigio de que hoy goza como representante de la ganadería nacional nuestra principal fuente de riqueza le sigue prestando su valioso contingente de capital moral aconsejando y exhortando á los habitantes del país den su voto eleccionario en favor de los partidos independientes que son los que interpretan el sentir de la voluntad nacional.

Al formar parte del partido colorado Riverista al que cada vez más nos enorgullecemos en pertenecer, nuestra predilecta tesonera en esta humilde hoja tiene de al mismo fin que aconsejan todos los partidos populares independientes, así como también la mayoría del país ó sea exhortar á nuestros compañeros de causa que aporten todo el concurso que esté á su alcance en las próximas elecciones al partido colorado General Fructuoso Rivera, aunque tenemos el convencimiento de que cada Riverista sabrá cumplir con su deber con la altivez y patriotismo demostrado en las elecciones de Julio, salvando así los altos ideales de nuestra comunidad política frente á la inicua prepotencia del desenfreno gubernista.

Los Colorados que voten la lista que que patrocina el Comité Departamental del partido Colorado General Fructuoso Rivera son los que concientemente cumplen su deber como ciudadanos y como partidarios reguladores honestamente inspirados en la verdadera libertad.

### Una nota importante del Comité N. Riverista

El Comité E. N. del Partido Riverista despues de considerar la renuncia de miembro de ese Comité presentada por el señor Horacio J. de Aréchaga resolvió aceptarla, dirigiendo al día siguiente la siguiente nota:

Montevideo, Diciembre 27 de 1916— Señor Horacio Jimenez de Aréchaga: El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado General Fructuoso Rivera se ha enterado de su renuncia de miembro de esta corporación, y ha resuelto aceptarla.

Antes, sin embargo, comisionó á los doctores Campisteguy y Tiscornia para solicitarle revocara su resolución, precisamente por que los terminos estaban en contradicción con lo mismo que parecé querer decir.

No tuvieron los comisionados éxitos en sus gestiones, y no tiene; entonces

el Comité otro remedio que privarse de su importante conseso.

Quiero, sin embargo, hacerle notar que el acuerdo con el Partido Nacional no afecta para nada al Partido Colorado, porque triunfando la coalición, el Partido Nacional no adquiere absolutamente nada más que lo que tendrá necesariamente, si fuese derrotado. Mientras que el triunfo de la coalición da entrada á nuestros correligionarios riveristas, que son, según el señor Aréchaga, mejores colorados que los oficialistas.

Luego: con la coalición sustituimos á los oficialistas con los riveristas y de ningún modo favorecemos á los nacionalistas.

¿Cómo optar, entonces, que contribuyamos al triunfo del Partido Nacional? ¿En qué perjudicamos al Partido Colorado? ¿Los oficialistas son los Colorados, y no lo son para el señor Aréchaga, los riveristas?

Pero es que es de toda evidencia que si no hacemos la coalición tenemos forzosamente que perder nuestros votos, porque habiéndonos negado el oficialismo la representación proporcional, serán nuestros votos perdidos tanto si decretamos la abstención como si votamos con lista propia. Y esa pérdida de votos perjudica al Partido Colorado que tendrá una representación que le corresponde.

Se ve, pues, que lo que nosotros buscamos es que ese perjuicio no lo sufra el Partido Colorado, como no lo sufre, si son elegidos algunos de nuestros correligionarios que tienen derecho á ser considerados tan partidarios como cualquier otro, según el señor Jimenez de Aréchaga.

Ahora si la coalición se hiciese á base de compromisos que afectaran la acción del Partido Colorado en el futuro, cabría el examen de esos compromisos para vituperarlos si fuesen indebidos. Pero desde que la coalición en teámité no crea semejantes compromisos, no cabe de buena fe inventarlos, para argumentar con lo inventado.

El problema del momento es completamente claro. El oficialismo cree representar al Partido Colorado y quiere librar la batalla electoral con exclusión de todos los que no se sometan á su organización personalísima.

Nosotros, temiendo que el oficialismo sea derrotado, arrastrando en su caída al Partido Colorado, queremos intervenir en la lucha aportando nuestro concurso para obtener la representación que nos corresponda en nuestra calidad de colorados, sin mas compromisos que el que tenemos con nuestro credo para servir al país.

Si la derrota del oficialismo se produce, nosotros salvaremos al Partido, como lo salvamos en la elección de Constituyentes. Sin nuestro esfuerzo, la Asamblea Constituyente habría tenido mayoría nacionalista.

Si el oficialismo vence, nos habra vencido á nosotros sin la menor ventaja

propia; y si la coalición triunfa, habremos tenido parte en la Asamblea para bregar por lo que el señor Aréchaga reconoce como finalidad de nuestra entidad partidaria: modificar las ideas de gobierno y las prácticas políticas contrarias al régimen democrático.

Por lo demás, es hora de dejar de lado las bravías pasiones y los rencores incontentidas, para no mirarse como irreconciliables enemigos, los afiliados á los partidos tradicionales, aún en los momentos en que se quiere el triunfo de los sanos principios en que descansa la soberanía popular, vulnerados, como lo ha reconocido siempre el señor Aréchaga, por el oficialismo elector que suprime la conciencia del voto. Cuando las agrupaciones ciudadanas deponen sus ambiciones de predominio, en aras de altos ideales comunes, no se debe sembrar odios con el intento de disminuir la eficacia de su cohesión. Y el señor Aréchaga no podrá negar que, equivocado ó no, el recurso de la coalición está inspirado en los más patrióticos sentimientos en pro de la genuina representación del pueblo en la Asamblea Legislativa, á fin de que las leyes se hagan según la voluntad del País, y no según la voluntad del que manda.

Reitera á usted sus sentimientos por su separación, saludando con toda consideración.—(Firmado): Manuel E. Tiscornia, Presidente ad hoc; Daniel Castellanos, Secretario.

### El Congreso elector Riverista

El treinta del pasado mes se reunió en la villa de San Carlos la Comisión Departamental del partido General Fructuoso Rivera con objeto de proceder á las proclamaciones de Congreso Elector de Senador, diputados y miembros de Junta E. Administrativa y Junta Electoral. Para dar una idea del interés que el acto á realizarse despertó entre nuestros meritorios compañeros del Departamento, baste decir que de los ciento dos miembros de que se compone la autoridad partidaria asistieron ochenta y siete ciudadanos venidos de todas las secciones. A las diez el Sr. José Carlos Moreno Presidente de la Departamental declaró abierto el acto y en un conceptuoso discurso juzgó la situación política actual y puso de relieve el meritorio esfuerzo que realiza el Riverismo en el País que brega en esta hora sombría para los destinos de la patria, por liberarla de esa camatilla que dispone de la nación como de cosa propia, haciendo menosprecio de la soberanía nacional.

Siguió en el uso de la palabra el Sr. Lisandro González, cuyo discurso publicamos en otro lugar y de su mérito por la forma y fondo podrán juzgar nuestros lectores. Al terminar el Sr. González fué muy aplaudido por la es



currencia. A veces de entrar a la orden del día por insistencia de un señor convecional. La Departamental aceptó y por unanimidad la siguiente resolución:

«La Comisión Departamental al considerar el problema político de la independencia y en vista de que los poderes públicos han negado con leyes antidemocráticas toda acción eficaz de los partidos populares no concediendo la representación proporcional solución proclamada por nuestra colectividad, declara: que es su aspiración la unión de las fuerzas populares para vencer la prepotencia oficialista en los próximos comicios.»

«Conservando íntegramente los principios proclamados y no contrayendo compromiso alguno que pueda influir sobre la conducta de futuro. No obstante esta comisión da plenos poderes al Comité Ejecutivo para que resuelva el problema electoral de Enero en la forma que más convenga a los altos intereses de la patria y del partido. Luego la mesa designó una Comisión compuesta de dos miembros por cada sesión para que formularse las listas de candidatos a proclamarse y someterlos a consideración de la departamental. Se pasa a cuarto intermedio que duró tres horas, terminó este que necesitó la comisión especial para dar cumplimiento a su cometido, vuelto a sala la Comisión proclama los siguientes candidatos:

Para Senador: a Don Vicente F. Costa y para Colegio Elector de Senador: Narciso S. Borges, Antonio Bonilla, Lisandro González, Sesaguz Ithurria, Antonio Odizzio, Blas Borrallo, Luis Pereyra, Hipólito Cabral, Juan Fernández, Juan A. Cavajani, Francisco Pérez, Jaime Sagristá (hijo), Máximo Pérez, Arturo C. Larrosa, Hipólito Montero.

Suplentes: Blas Risso (hijo), Antonio A. Lazo, Francisco Grieco, Francisco Arreta, Germán Rodríguez, Manuel J. Bonilla, José A. Romero, Doroteo Urbín, Salustiano Risso, Feliciano Machado, Pedro P. Pintos, Carlos D. Fernández, José M. González, Simón Fernández, Francisco Pérez Umpiérrez.

DIPUTADOS: José Carlos Moreno, Ramón V. Odizzio, Antonio Bonilla, Hector Laladie; Suplentes: Horacio Abadie Santos, Rodolfo Borecia, Lisandro González, Blas Borrallo.

Junta Electoral—Titulares: Ramón Odizzio, Blas Borrallo, Narciso S. Borges, Sesaguz Ithurria, Carlos Lavagna, Busnaventura Moreno, Antonio Nocetti, Francisco Pérez, Leopoldo Andfred.

Suplentes: Antonio Odizzio, Marcelino Gorlero, José M<sup>a</sup> Gonzalez, Máximo Pérez, Pedro M<sup>a</sup> Dútra, Luis Pereyra, Higinio Pérez, Juan C. Araujo, Simón Fernández, Francisco Grieco, Francisco Arreta, Ernesto Díaz (hijo) Pedro P. Pintos, Gabino Parada, Manuel J. Bonilla, Carlos D. Moreno, Victorio Rosa, Andrés Vilizzio.

Junta E. Administrativa—Titulares: Ramón Odizzio, Rafael Urbín, Blas Borrallo, Juan Alegre, Germán Rodríguez, José Maritán, Abel Odizzio, Anibal Amorin, Feliciano Machado.

Suplentes: Felix de León, Doroteo Urbín, Antonio Odizzio, Antonio Nocetti, Francisco Mora, Gabino Amorin, José A. Romero, Carlos F. Parada, José M<sup>a</sup> González.

«Continúa en 3.ª página»

**Brillante discurso**

A continuación encontrarán nuestros lectores la patriótica pieza oratoria que fue leída en la Comisión D. Riverista por el distinguido correligionario D. Lisandro González.

Señores:  
Al ocupar el humilde puesto que vuestra benévola atención me dispensa en esta provisoria tribuna levantada por el partido Colorado General Rivera debo confesar en primer término que no trajo animosidades para nadie, por que entiendo que los partidos y los hombres educados para la lucha cívica no deben tener otra ambición en la vida democrática de su patria que el progreso nacional y que solo en el comicio electoral es que debe librarse la gran batalla que sin más armas que la boleta electoral y sin más fines que la elección de los mejores elejidos entre los más bueno haga cada vez más digna del respeto y consideración que debe merecer y a que está llamada esta patria de los valientes orientales ya que por nuestras agitaciones turbulentas es más digna de lástima cuanto es más desgraciada.

Las agitaciones propias de las turbulencias personales, las ambiciones desmedidas de los logrerros políticos, las pretenciones audaces de los que mandan, olvidando que todo lo que son y lo que valen se lo deben al partido, en que militan, han su roto los vínculos de solidaridad partidaria dentro de la gloriosa legión colorada dispersando a los soldados de la causa en campamentos separados y es por esto que nosotros formando una de esas fuerzas en la que militan hombres libres y concientes empeñados en pro de la libertad política, del triunfo de las instituciones democráticas y de la grandeza del partido colorado veníamos a ofrecer en estas reuniones a nuestra noble causa el contingente de nuestros entusiasmados generosos para que todos los que piensen como nosotros sigan propagando la sumentefuenda de la libertad y depositando sus ofrendas en el altar inmaculado de la patria.

La gloriosa jornada del 30 de Julio que con tanto acierto nos señaló en el horizonte de ese día el triunfo de los partidos independientes tiene que seguir siendo la compañera consecuente que nos brinda también en el próximo comicio el derecho de las masas populares representadas por los partidos independientes que reclamando su voluntad soberana se antepusieron a los caprichos y ambiciones de los que mandan contrariando los preceptos más elementales y claros de nuestro Código político, y oscureciendo el cielo esplendoroso del partido colorado para ocultar los dogmas de moral de libertad y de justicia por que lucha el partido Riverista fundando su doctrina en el respeto de todos los derechos.

El partido Colorado General Fructuoso Rivera celebró su grandioso triunfo el 30 de Julio en el comicio electoral. Hoy obedeciendo a la voz de nuestros compañeros dirigentes de ex-

ta marcha política debemos estrechar filas todas dispuestas a prestarle al partido Colorado Riverista nuestro decidido concurso, realizando en su favor todos los esfuerzos que de nosotros dependa, prometiendo correr todas las contingencias y a compartir todas las responsabilidades de los sucesos presentes y futuros sin mirar las dificultades del camino en la gran jornada, iniciada con feliz acierto, seguros de que después de valerosos esfuerzos hemos de llegar a la finalidad de esta peregrinación patriótica, absolviendo muchas culpas perdonando muchas ofensas y olvidando muchos agravios por que solo los partidos independientes que no subordinan los goiis de su conciencia a las ambiciones personales son los que tienen derecho a proclamarse centinelas avanzados de los progresos y los destinos de la patria

Pero para llegar a esta finalidad es necesario Correligionarios que no nos conformemos solamente con escuchar la propaganda platónica de la solidaridad partidaria, es necesario la lucha, el trabajo la conquista del esfuerzo propio y esto se consigue si todos nos comprometemos y cumplimos a ser obreros de nuestro ideal y para serlo como buenos compañeros debemos conseguir correligionarios que nos ayuden a pelear no con ballonetes sino en las urnas con la balota electoral.

En la fracción colorada donde militamos todos nosotros ó sea la que obstenta el lema General Rivera figuran los hombres de mas valer y representación con que cuenta el partido Colorado y por consiguiente todo el que sea partidario de corazón, no de conveniencia, debe votar con nosotros el día de la elección llevando tambien cada uno individualmente todos los compañeros que pueda conseguir para engrosar nuestras filas que es la única que representa genuinamente la voluntad del partido colorado dentro de los hombres libres que piensan y proceden con arreglo a los dictados de su conciencia.

Tened presente Correligionarios que de el esfuerzo y empeño partidario que hagais depende la conquista del resultado electoral y esto no es nada extraordinario sino que es la obra de los hombres contra las ambiciones de los hombres, a la par de uno de los tantos ideales que han edificado de todos los tiempos que han edificado el paso a las conquistas obtenidas por los grandes luchadores que nos han precedido en el camino.

La unificación del partido colorado nunca habrá sido mas necesaria que en estos momentos históricos en que puede decirse que ha llegado la hora de los aprestos para la lucha oficial que dará por resultado la renovación de una parte del parlamento; pero al Presidente de la República poco le interesa un acuerdo electoral con la fracción Riverista conluido como está en sus delegados departamentales, no necesita acuerdos, para triunfar en las elecciones próximas, así lo dice, pero es necesario recordar tambien que igual ridicula pretensión sostuvo el oficialismo hasta ponerse el sol del día 30 de Julio en que con cohetes y champagne depositados en las Jefaturas Políticas se preparaban a torcer la voluntad Nacional y festejar su careada mayoría, en el preciso momento en que caían derrotados por los partidos independientes como heraldos

de un nobilísimo pensamiento que aprobaba y sancionaba el veredicto popular.

Permitidme Compañeros que al desender de este modesto puesto de combate como un anónimo sostenedor entusiasta de las doctrinas y principios que sustentan el Partido Colorado General Fructuoso Rivera os pida con la sinceridad de mi suprema aspiración que trabajéis con empeño tesonero por el triunfo de nuestra causa para que el fruto de estas reuniones tengan la dicha de señalar el 14 de Enero un nuevo triunfo de los partidos independientes que como representante de la mayoría del país tengan el derecho de hizar con la sinceridad en el palacio de gobierno extendiendo sus doctrinas aprobadas por la voluntad nacional hasta la cumbre mas elevada de nuestras colinas solitarias.

**¿Y esos presupuestos?**

Los diarios pelicularos de la Capital dieron la noticia, que comentaron caurosamente de que el presupuesto quedaría al día antes de fin de año.

Desgraciadamente la noticia no dejó de ser una alharaca peliculara pues los pobres empleados aún esperan sus sueldos...

Entre las oficinas que mas se siente esta demora se encuentran las dependencias del Correo, Instrucción Pública etc. etc.

¿Cuál será la causa?

**Viejo resavios**

Se ha publicado una carta del Sr. Soza en que dicho señor impone al Presidente de la Comisión Peliculara de cuales eran los candidatos desconocidos que deberían proclamarse en la reunión de aquella comisión y vemos que la voluntad de aquel se cumplió hasta el ex-

«Sin embargo «El Combate» nos dice que se confeccionó lista en cuarto intermedio...!!

**Notas de Actualidad**

**TIENEN CORONA**

En «El Día» hemos visto publicada un acta de un club peli-cule y entre los asistentes encontramos que figuran, entre varios aspirantes un elemento recientemente designado para un puesto policial y un oficial en servicio activo. Cabe preguntarse si estos pelicularos tendrán corona ó practicarán la teoría del desdoblamiento.

**En la Banda Popular**

A raíz de una orden dada el Intendente Municipal quedó casi disuelta la «Banda Popular» de nuestra ciudad. Es de lamentar que se den órdenes sin pensar de que parte está la culpa y sin detenerse a analizar las verdaderas causas que las agravan.

Para mejor la Banda tenía el compromiso de asistir esa noche a el Biarritz Hotel, de Punta del Este quienes se vieron privado de ello por la orden que comentamos.



Hechas las proclamaciones el Sr. Vicente F. Costa aquí se le invita a concurrir a la sala, agradece en una brillante improvisación, la distinción de que acaba de ser objeto por parte de sus correligionarios de Maldonado al proclamarlo Senador por el Departamento, distinción que él le da todo su alabanza por emanar de una agrupación política compuesta por hombres libres y concientes que solo obedecen a los sanos dictados de su conciencia, y promete ser fiel intérprete de los habitantes honestos del departamento.

Terminado que hubo el Sr. Costa se levanta la sesión en medio de vivas y aplausos al partido Riverista y a sus hombres dirigentes.

**Lo de siempre**

Los pelicularos en su desespero al verse perdidos y presintiendo con fundamento sobrado la derrota, empiezan hoy como antes del treinta de Julio su campaña de infames mistificaciones é intrigas con el deliberado propósito de introducir la desconfianza y desaliento dentro de las filas del riverismo, sin darse cuenta de que con ello solo consiguen perder lastimosamente el tiempo, pues nuestros compañeros concientes de sus derechos y deberes saben bien adonde van, y cual es la finalidad perseguida. En nuestras filas no hay comisarios mistificadores, solo hay propagandistas nobles y desinteresados, que hablan fuerte y claro haciéndose entender de todo el mundo, destruyendo todo ese cúmulo de mistificaciones que en el encierro de sus escritorios inventan los directores pelicularos para largarlas al viento.—Nuestros compañeros de causa saben que defienden ideas y principios; y por eso marchan serenos y altivos hacia la conquista del ideal, sin hacer caso a los que han vendido su conciencia y su dignidad por un misero puesto público y desde él, y amparados por él, gritan, ó ladran al paso de la columna que marcha serena y estoica al cumplimiento del deber.—No se detiene la firme voluntad de un partido con inferirle agravios por medio de hojas anónimas.

**Comisión Extraordinaria Administrativa**

Habiendo terminado el mandato legal de la H. Junta E. Administrativa el Poder Ejecutivo a tirado un decreto nombrando una comisión Extraordinaria Administrativa que hará las veces de Junta E. Administrativa, hasta tanto tome posesión la nueva Junta que debe ser electa el 14 de los corrientes. Forman parte de la mencionada Corporación los señores Alfonso M. Ortiz, Conrado Saez, Faustino Nocetti, Luis Figoli, Mamento Gutiérrez, Domingo Tassano, Mateo Figoh, Juan Vertiz y Ramón M. Machado.

**"La Reforma"**

El treinta del pasado mes apareció este nuevo colega—el que viene que-

brando lanzas con sus propios correligionarios, actitud esta que según se nos informa le valió un voto de censura de parte de uno de los tantos Club pelicularos que funcionan en la misma prensa.

Lástima no dejarlo seguir en ese trote que a no dudarlo pronto se granjeará las simpatías de todos los correligionarios del Departamento. Mire colega que no es para todos la bota de político; y no hay que meterse a camisa de once varas cuando el genero no da...

**Partidarias**

De un momento a otro debe reunirse el Comité Ejecutivo del Partido Riverista para decidir la actitud que debe adoptar el 14 de Enero, en uso de las facultades que le acordó la Comisión Departamental en su sesión del día 30 del pasado mes. Tenemos plena confianza de que la resolución a adoptarse consultara ampliamente los intereses colectivos.

**Cronica Social**

**ECOS DE LA KERMESSE:**

La Comisión Directiva del Centro Paz y Unión á dirigido á la Comisión Pro-Kermesse la nota que á continuación transcribimos:

Maldonado, Diciembre 30 de 1916.

Señorita Presidenta de la Comisión Pro-Kermesse

ROSA DE LA FUENTE.

Presente.

Tengo el agrado de acusar recibo á su nota de fecha 27 de los corrientes á la que adjunta la suma de \$ 115.05, importe líquido producido por la kermesse á beneficio de nuestro Centro, presagiada y llevada á cabo por la Comisión de su digna presidencia.

Esta Directiva al agradecer á la Comisión de Damas la loable obra que acaba de realizar en beneficio de nuestro primer centro social, felicita á la misma—y muy especialmente á la señorita Presidenta—por el brillante éxito obtenido, lo que prueba una vez más que la sociedad fernandina sabe apreciar á sus elementos en cuanto valen.

Me es intensamente grato aprovechar la oportunidad para saludar á esa distinguida Comisión de Damas con mi más alta consideración y estima.

Juan T. Edey—Pte.

E. Acosta Viera—Strio.

El primero del corriente la Comisión Directiva de dicha Centro obsequió á la Comisión de señoras y señoritas que patrocinaron la kermesse, con un The, terminando la pequeña fiesta con un animado recibo.

**ENLACES:**

El 30 del pasado Diciembre celebróse en Pan de Azúcar el enlace del Sr. Juan Lemarque Almada con la gentil señorita Rosalia Curbelo Brun.

—Esta noche se efectuó el enlace de la señorita Claudia Genoveva Stuart con el señor Reinaldo Baridensh.

**VIAJEROS:**

Procedente de Rivera encuentranse en nuestra ciudad el Señor Nilo Santos Silverá, su esposa la señora Clotilde

**REMATE**

por

**MIGUEL SAGRISTA**

En Punta del Este, al lado del Hotel Central

El día VEINTE del próximo mes de Enero

A las NUEVE de la mañana procederé a la venta de todos los bienes muebles existentes de pertenencia de "Pedro Risso y Cia", y que se han mandado vender en el respectivo juicio de cesión de bienes.

**A SABER:**

Los materiales de las construcciones hechas en terrenos de la sucesión Juan Gorlero, al sud de los que en la actualidad pertenecen a don Cayetano Zunin en la manzana N.º 55, o sean:

Un cuerpo de edificio en cinco piezas, de pino de tea doble fondo piso y cielo raso techas de fierro galvanizado tasado en—\$ 500.00.

Los materiales de otras cinco piezas (una de ella muy chica) con mas las de un galpón y carbonera, tasado todo este lote en— \$ 170.00.

Los materiales de un galpón construido entre los dos Lotes anteriores en \$ 90.00.

Seis piezas de material destinadas a W. C. cinco asientos de porcelana tasado en—\$ 157.00.

**MAS:**

Maderas y otros materiales, un baño enlosado, camas americanas, mesas de luz, sillas, mesas, un armazón, 4 espejos grandes de cristal, una mesa de billar con taquera etc. loza y muchos otros artículos de Bazas así como de Ferrería.

Las ventas se realizarán al contado y por ofertas que excedan de las dos terceras partes de la tasación.

Maldonado, Diciembre 23 de 1916.

MIGUEL SAGRISTA  
REMATADOR

de B. de Santos Silvera y las señoritas Juanita Burgueno y Claudia Viera.

De las Cañas regresó el señor Ramón V. Odizzio, la joven señora Aurora Mosca y Odizzio y las señoritas Maria Adela y Ozema Odizzio.

Se encuentra en esta el señor Julio Olivera Calamet en compañía de su distinguida familia.

De la Capital regresaron las señoritas Concepción Nieves, Palmira Gutiérrez Carbone y Blanca Amorin.

Del mismo punto la señora Josefina O. de Vinales y la señorita Maria Elena Vinales.

Regresó de su establecimiento de campo el señor Antonio J. Odizzio.

Nos visitaron los señores miembros de la Comisión D. Riverista D. Vicente F. Costa, Rufino Escobal, Pedro P. Pinotos y José Botello.

Para la capital parte en estos días el Escribano Señor Blas H. Berrallo.

En nuestra ciudad los jóvenes amigos Manuel T. Rivero y Guillermo Muñoz Zeballos.

compuesto de noventa hectareas. Tiene buenos alambrados y excelentes pasturas.

Para tratar en San Carlos con Honorio Priáido Fajardo.

**INTENDENCIA MUNICIPAL  
AVISO**

Llamase á licitación pública para el arriado del pastoreo en el predio comunal del Rinón de San Rafael, con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Oficina de Secretaria de la Intendencia á disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en sellados de 2.ª clase y en pliego cerrado y lacrado, las que serán abiertas á presencia de los interesados que concurren al acto, el día 26 del corriente á las 10 horas.

La Intendencia Municipal, se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de realizarlas todas si así conviniere á sus intereses.

Maldonado, Diciembre 18 de 1916.  
Por autorización: Eustaquio B. Curbelo—Sto.

**Junta Electoral  
AVISO**

Se hace saber á los ciudadanos del Departamento que la Junta Electoral resolvió con fecha 24 del corriente, sesionar todos los días desde el 6 al 13 de Enero inclusive del año próximo de las 9 á las 12 horas, con el fin de efectuar renovaciones de boletas.

Maldonado, Diciembre 23 de 1916.  
Faustino Nocetti.

Strio.

**SE DESEA ALQUILAR**

Matrimonio joven, para alquilar pieza amueblada en casa del número 11, Diagonal a calle 50. A. R. en esta imprenta.

**¡Ojo Pichincheros!**

Se vende una americana de cuatro ruedas para dos personas—Completamente nueva—Con sus correspondientes arreos.

Para tratar: en la Joyería de Teófilo Gonzalez en esta ciudad.

**SE DESEA ARRENDAR**

Una fracción de campo de pastoreo con aguadas permanentes en Las Cañas á sección de este Departamento.



VENDER MUCHO Y GANAR POCO! BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

HE AHI EL LEMA

-- DE --

"LA SIN RIVAL"

Almacén por Mayor, Barraca, Ferreteria y Bazar

-- DE --

Busquets Hnos. y Cía.

Aceptan pedidos e cualquier paraje del Departamento y envían cotizaciones a quien las solicite. Condiciones especiales para minoristas. Servicio diario a la Estación del Ferrocarril. Teléfono Río de la Plata N.º 3-Maldonado.

TIENDA Y MERCERÍA

De Blas Risso Hijo  
SAN CARLOS

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos. Novedades en artículos para señoras y niños. Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

LA MONTEVIDEANA

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar  
DE

FERNANDEZ IZMENDI Hnos.

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno. Calle Sarandí esq. Florida--Maldonado.

Barbería y Peluquería

DE

ARTURO GANO LARROSA

Calle 18 de Julio esq.-Ituzaingó  
Maldonado

Gran variedad en el ramo de Perfumería y artículos para hombre.

Pensión Familiar

de

Rufino Simbrelo

Grandes comodidades para pasajeros y departamentos especiales para familias. Casa obligada por su esmerado servicio y modicidad de sus precios. Única en su género que cuenta con servicios de baños fríos y calientes. Próximamente abrirá el moderno café «PORVENIR» atendido por su mismo propietario. —CALLE SARANDÍ—Plaza Principal—Antiguo local Sagristá—MALDONADO.

Barbería Tassano

DE

ANTONIO J TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.

Esmero y Prontitud-Calle Sarandí-MALDONADO.

Joyería y Platería de Teófilo González

Plaza San Fernando--Maldonado.

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo. Precios sumamente ventajosos.

Teléfono N.º 70

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Cerrito, esquina Zabala—Montevideo  
AGENCIAS: AGUADA-Avenida Rondeau esq. Valparaíso. PASO DEL MOLINO-Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES-Avenida Gral. Flores N.º 2206. UNION-Calle 18 de Julio N.º 205.  
SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Chacabuco, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAPITAL AUTORIZADO . . . . . \$ 25.000.000,00  
CAPITAL INTEGRADO . . . . . \$ 13.883.443,80

SUCURSAL MALDONADO  
Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio  
OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio Giros, Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.—Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas las encursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranzas de cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

ABONA  
En Cuenta Corriente a oro . . . . . ps. 1 por ciento  
En depósito a Plazo Fijo. 3 meses . . . . . « 3 « «  
« « « « « 6 « « . . . . . « 4 « «  
« « « mayor plazo . . . . . Convencional  
Caja de Ahorros . . . . . ps. 3 por ciento  
En Sección Alocaciones..(máximum \$ 1.000..) 5 « «

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.—Prestamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximum de treinta meses.—Prestamos para la adquisición de semillas trabajos de esquilas, construcción de bañaderas vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo interés y garantía.

COBRA  
Por descubierto en cuenta corriente a oro . . . Convencional  
« « con garantía de valores . . . . . «  
Descuentos y cauciones . . . . . «

HORAS DE OFICINA

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.  
LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA de 17 de Julio de 1911.  
Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.— El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.

FRANCISCO R. OLARTE,—Gerente.

PROVISIÓN BLANCO Y ROJO

Almacén de comestibles en general. Actividad corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa. Calle Sarandí esq. Cebollati. Maldonado.

Nicasio de Los Santos

Corredor entre Maldonado y Montevideo, haciendo escala en sus Estaciones intermedias. Se encarga de toda clase de comisión por delicada que ella sea.

Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada. Dr. R. Bergalli Maldonado  
Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros.  
Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

Carnicería del

"Buen Trato"

de F. Clavijo Hermanos.  
Calle 18 de Julio— Maldonado  
Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales.

ALMACEN

LA IDEA

de MANUEL FERNANDEZ  
Calle Montevideo esq. Rocha—Maldonado

Es la casa en su género que vende más barato-comestibles y artículos de primera necesidad-se atienden pedidos a toda hora.

¡Atención!

Viandas con alimentos para familia buena comida despacha Espinola. Calle Florida—Maldonado.